



# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

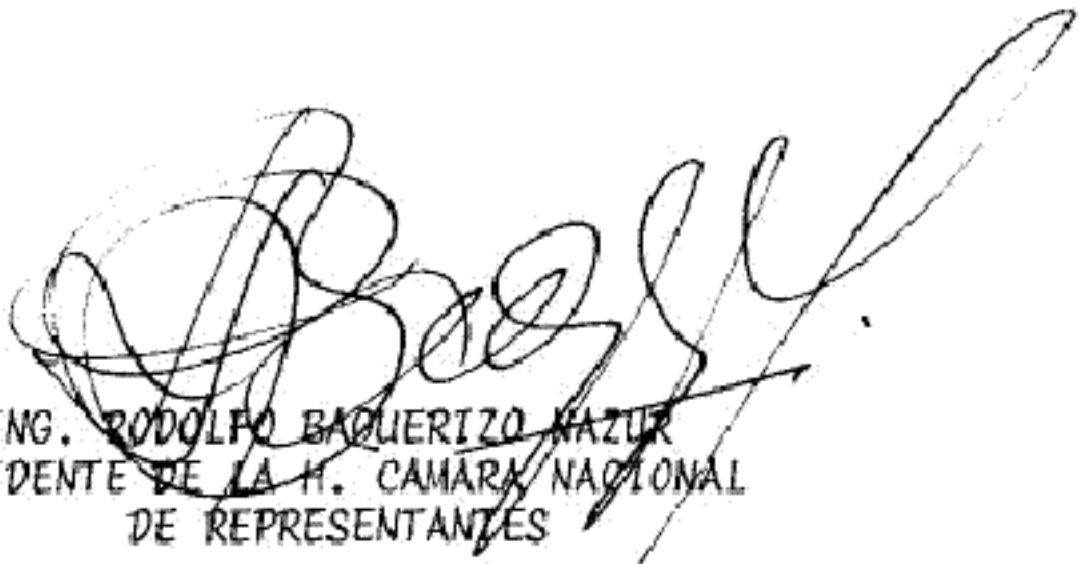
Que el día de ayer 2 de marzo de 1983, la Policía Nacional cumplió XLVII años de fructífera existencia;

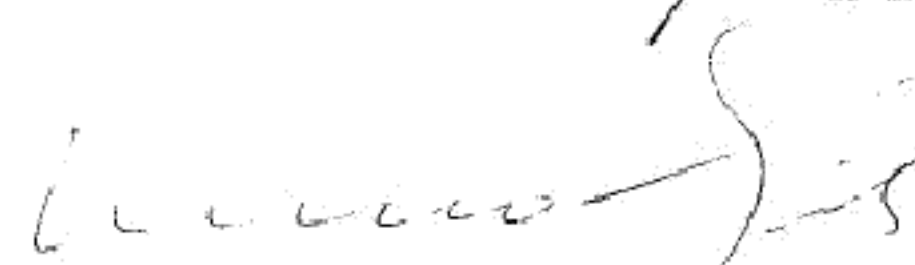
Que la preservación de la tranquilidad y la paz ciudadanas se fundamenta en la actividad de dicha Institución, sin la cual la vigencia democrática y el desarrollo del país se verían seriamente menoscabados,

ACUERDA

Saludar efusivamente a la Policía Nacional y expresar el deseo del Parlamento Ecuatoriano por que sus nobles finalidades continúen enmarcadas en el afán de obtener la justicia social y la libertad como bienes permanentes de la ciudadanía.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

  
ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

  
DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES